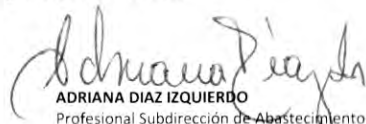



Objeto: Seleccionar un Contratista que provea al ICFES la impresión y empaque del material de examen, así como el material complementario y la logística requeridos para la realización de los Exámenes "Saber 3", "5" y "9" que deben realizarse en el mes de octubre de 2012

REQUISITOS		UNIÓN TEMPORAL CF LOGÍSTICA II-2012		SUBCONTRATISTAS DE UNIÓN TEMPORAL CF LOGÍSTICA II-2012	
		PROVEEDOR SERCARGA S.A.	CF LOGISTICA S.A.S	LEGISLACION ECONOMICA S.A	CARVAJAL SOLUCIONES DE COMUNICACIONES S.A.S
1.2	Personas Jurídica nacional: Debe entregar los documentos que acrediten su existencia y representación, esto es, el certificado de existencia y representación expedido por la Cámara de Comercio del domicilio social o documento equivalente	CUMPLE, Mediante aclaración allegada el 23 de julio de 2012, anexa el certificado de existencia y representación, debido a que lo que se allegó con la propuesta fue el RUP. A folio 27 - 29 del Tomo 1 adjunto el acta de junta directiva autorización para presentar oferta y suscribir contrato	CUMPLE. FI 09 - 11 - TOMO I. A folio 30 - 32 del Tomo 1 adjunto el acta de junta directiva autorización para presentara oferta y suscribir contrato	CUMPLE, A folio 13 a 16. A folio 45 - 47 del Tomo 1 adjunto el acta de junta directiva autorización para participar como subcontratista dentro del proceso en mención	CUMPLE. FI 18 - 23 - TOMO I
1.4	Proponente plural (Consortio o Unión Temporal): Debe presentar además de los documentos que acreditan la existencia y representación de cada uno de sus integrantes, el documento de acuerdo de conformación del consorcio o unión temporal. Para el efecto se anexan los FORMATOS 2A Y 2 B.	CUMPLE. FI 25-26. Mediante aclaración allegada el 23 de julio de 2012, adjunto el contrato de constitución de la Unión Temporal		NO APLICA	
2.1	Carta de presentación de la propuesta.	CUMPLE. FI 34 - 36 - TOMO I		Allego carta de compromiso a Folio 44	Allego carta de compromiso a Folio 49
2.2	Garantía de seriedad	CUMPLE. FI 38 - 42 TOMO I		NO APLICA	
2.3	Formato único de hoja de vida del DAFP.	CUMPLE. FI 51 - TOMO I	CUMPLE. FI 53 - TOMO I	CUMPLE, Mediante aclaración allegada el 23 de julio de 2012, adjunto la hoja de vida	CUMPLE, Mediante aclaración allegada el 23 de julio de 2012, adjunto la hoja de vida
2.4	Certificado de pago al sistema de seguridad social y de los aportes parafiscales	CUMPLE. Mediante aclaración allegada el 23 de julio de 2012, aclaró que certifica durante los últimos 6 meses	CUMPLE. FI 57 - TOMO I	CUMPLE, Mediante aclaración allegada el 23 de julio de 2012, adjunto el certificado de pago al sistema de seguridad social y de los aportes parafiscales	CUMPLE, Mediante aclaración allegada el 23 de julio de 2012, adjunto el certificado de pago al sistema de seguridad social y de los aportes parafiscales
2.5	Registro único tributario RUT.	CUMPLE. FI 59- TOMO I	CUMPLE. FI 61- TOMO I	CUMPLE. FI 63- TOMO I	CUMPLE. FI 65- TOMO I
2.6	Documento de Identificación	CUMPLE. FI 67 - TOMO I	CUMPLE. FI 69 - TOMO I	CUMPLE. FI 71 - TOMO I	CUMPLE. FI 73 - TOMO I
	Certificado de Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Boletín Fiscal de la Contraloría General de la República	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>NOTA: El proponente: UNIÓN TEMPORAL CF LOGÍSTICA II-2012, sus miembros PROVEEDOR SERCARGA S.A. y CF LOGISTICA S.A.S, no se encuentran reportados en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, ni registran sanciones e inhabilidades vigentes según la certificación de la Procuraduría General de la Nación. Lo anterior de acuerdo con la consulta del día 19 de julio de 2012, por parte del ICFES, y se anexan al presente informe.</p>					
CONCEPTO JURÍDICO:					
La propuesta presentada por la UNIÓN TEMPORAL CF LOGÍSTICA II-2012 , CUMPLE con los requisitos jurídicos requeridos para el presente proceso de selección					

Bogotá D.C. Julio 24 de 2012


ADRIANA DIAZ IZQUIERDO
 Profesional Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales


JAIRO ANDRES OLAYA QUIROGA
 Contratista Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales

Objeto: Seleccionar un Contratista que provea al ICFES la impresión y empaque del material de examen, así como el material complementario y la logística requeridos para la realización de los Exámenes "Saber 3", 5° y 9°" que deben realizarse en el mes de octubre de 2012

REQUISITOS		UNIÓN TEMPORAL OPERACIÓN Y LOGISTICA 2012			
		THOMAS GERG & SONS DEL COLOMBIA S.A	THOMAS GREG EXPRESS S.A	SEGURIDAD MOVIL DE COLOMBIA S.A	CADENA S.A
1.2	Personas Jurídica nacional: Debe entregar los documentos que acrediten su existencia y representación, esto es, el certificado de existencia y representación expedido por la Cámara de Comercio del domicilio social o documento equivalente	CUMPLE. FI 10 - 15 - TOMO I. A folio 34 - 35 del Tomo 1 adjunto el acta de junta directiva autorización para conformar unión temporal, presentar oferta y suscribir contrato	CUMPLE. FI 16 - 20 - TOMO I. A folio 36 - 37 del Tomo 1 adjunto el acta de junta directiva autorización para conformar unión temporal, presentar oferta y suscribir contrato	CUMPLE. FI 21- 24 - TOMO I. A folio 38 - 39 del Tomo 1 adjunto el acta de junta directiva autorización para conformar unión temporal, presentar oferta y suscribir contrato	CUMPLE. FI 25 - 32 - TOMO I. A folio 40 - 42 del Tomo 1 adjunto el acta de junta directiva autorización para conformar unión temporal, presentar oferta y suscribir
1.4	Proponente plural (Consorcio o Unión Temporal): Debe presentar además de los documentos que acreditan la existencia y representación de cada uno de sus integrantes, el documento de acuerdo de conformación del consorcio o unión temporal. Para el efecto se anexan los FORMATOS 2A Y 2 B.	CUMPLE. FL 44 - 53 - TOMO I			
2.1	Carta de presentación de la propuesta.	CUMPLE. FI 3 - 4 TOMO I			
2.2	Garantía de seriedad	CUMPLE. FI 56 - 58, y mediante aclaración allegada el 23 de julio de 2012, se adjuntó el anexo modificatorio de la póliza que garantiza la seriedad de la oferta, donde se incluye detalladamente los amparos exigidos en el pliego de condiciones.			
2.3	Formato único de hoja de vida del DAFP.	CUMPLE. FI 60 - TOMO I	CUMPLE. FI 61 - TOMO I	CUMPLE. FI 62 - TOMO I	CUMPLE. FI 63 - TOMO I
2.4	Certificado de pago al sistema de seguridad social y de los aportes parafiscales	CUMPLE. FI 65 - TOMO I	CUMPLE. FI 66 - TOMO I	CUMPLE. FI 67 - TOMO I	CUMPLE. FI 68 - 69 - TOMO I
2.5	Registro único tributario RUT.	CUMPLE. FI 75 - TOMO I	CUMPLE. FI 76 - TOMO I	CUMPLE. FI 77 - TOMO I	CUMPLE. FI 78 - TOMO I
2.6	Documento de Identificación	CUMPLE. FI 81 - TOMO I	CUMPLE. FI 81 - TOMO I	CUMPLE. FI 81 - TOMO I	CUMPLE. FI 82 - TOMO I
	Certificado de Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Boletín Fiscal de la Contraloría General de la República	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

NOTA: El proponente: **UNIÓN TEMPORAL OPERACIÓN Y LOGISTICA 2012**, sus miembros THOMAS GERG & SONS DEL COLOMBIA S.A., THOMAS GREG EXPRESS S.A, SEGURIDAD MOVIL DE COLOMBIA S.A Y CADENA S.A, no se encuentran reportados en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, ni registran sanciones e inhabilidades vigentes según la certificación de la Procuraduría General de la Nación. Lo anterior de acuerdo con la consulta del día 19 de julio de 2012, por parte del ICFES, y se anexa al presente informe.

CONCEPTO JURÍDICO:

La propuesta presentada por la **UNIÓN TEMPORAL OPERACIÓN Y LOGISTICA 2012**, **CUMPLE** con los requisitos jurídicos requeridos para el presente proceso de selección

Bogotá D.C. Julio 24 de 2012


ADRIANA DIAZ IZQUIERDO
 Profesional Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales


JAIRO ANDRÉS OLAYA QUIROGA
 Contratista Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales

CUADRO RESUMEN EVALUACION FINANCIERA FINAL - INDICADORES FINANCIEROS

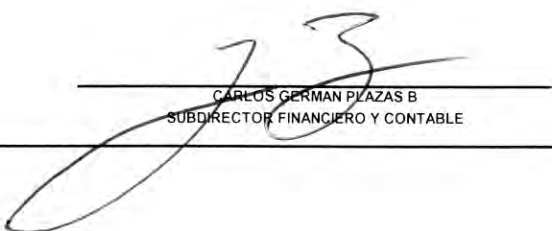
ICFES-CP-008-2012 - CUYO OBJETO: SELECCIONAR UN CONTRATISTA QUE PROVEA AL ICFES LA IMPRESION Y EMPAQUE DEL MATERIAL DE EXAMEN, ASI COMO EL MATERIAL COMPLEMENTARIO Y LA LOGISTICA REQUERIDOS PARA LA REALIZACION DE LOS EXAMENES SABER 3o. 5o. Y 9o. A REALIZARSE EN OCTUBRE DE 2012

SUBDIRECCION FINANCIERA Y CONTABLE

PROPONENTE	C) CONDICIONES Y REQUISITOS MINIMOS DE CAPACIDAD FINANCIERA									VERIFICACION INDICADORES FINANCIEROS	VERIFICACION DOCUMENTOS FINANCIEROS
	CAPITAL DE TRABAJO = 0 > A 30% VPO (13.913.234.519)			NIVEL DE ENDEUDAMIENTO = 0 < AL 70%			INDICE PATRIMONIAL = 0 > A 0.5 VECES (CERO PUNTO CINCO VECES)				
	REQUERIDO PLIEGO	CAPITAL DE TRABAJO	EVALUADO	REQUERIDO PLIEGO	%	EVALUADO	REQUERIDO PLIEGO	INDICE	EVALUADO		
UT -CF LOGISTICA II- 2012 860.016.819-5 PROVEEDOR Y SERVICARGA S.A.; 830.130.063-2 CARGO FACIL SAS	4.173.970.355.70	12.140.693.037,40	CUMPLE	= 0 < AL 70% DEL ACTIVO TOTAL	76,90%	NO CUMPLE	= 0 > A 0.5 (CERO PUNTO CINCO)	0,35	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
UNION TEMPORAL OPERACIÓN Y LOGISTICA 2012 860.005.080-2 THOMAS GREG & SONS DE COL SA; 800.215.592-4 THOMAS GREG EXPRESS SA; 860.089.368-2 SEGURIDAD MOVIL COL S.A; 890.930.534-0 CADENA SA	4.173.970.355.70	18.834.049.070,00	CUMPLE	= 0 < AL 70% DEL ACTIVO TOTAL	52,77%	CUMPLE	= 0 > A 0.5 (CERO PUNTO CINCO)	2,82	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES:

- 1) LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA UNION TEMPORAL-CF LOGISTICA II - 2012 **NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES Y REQUISITOS MINIMOS DE CAPACIDAD FINANCIERA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL LITERAL C, CAPITULO III DEL PLIEGO, EN RAZON A QUE SOLO CUMPLE CON UNO DE LOS TRES INDICADORES FINANCIEROS REQUERIDOS.**
- 2) PROVEEDOR Y SERVICARGA S.A. MIEMBRO DE LA UNION TEMPORAL CF LOGISTICA II-2012 SUBSANO LA FALTA DE PRESENTACION DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: 1) CERTIFICACION ESTADOS FINANCIEROS; 2) DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL; SEGÚN NUMERAL 4, LITERAL C, CAPITULO III DEL PLIEGO
- 3) CARGO FACIL MIEMBRO DE LA UNION TEMPORAL CF LOGISTICA II-2012 SUBSANO LA FALTA DE PRESENTACION DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: 1) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS; 2) CERTIFICACION ESTADOS FINANCIEROS; 2) DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL; SEGÚN NUMERAL 4, LITERAL C, CAPITULO III DEL PLIEGO


 CARLOS GERMAN PLAZAS B
 SUBDIRECTOR FINANCIERO Y CONTABLE


 JOSE VICENTE HERNANDEZ BOTIA
 PROF SUBDIRECCIÓN FINANCIERA - CONTABILIDAD



ESTUDIO FINANCIERO

ICFES-CP-008-2012 - CUYO OBJETO: SELECCIONAR UN CONTRATISTA QUE PROVEA AL ICFES LA IMPRESION Y EMPAQUE DEL MATERIAL DE EXAMEN, ASI COMO EL MATERIAL COMPLEMENTARIO Y LA LOGISTICA REQUERIDOS PARA LA REALIZACION DE LOS EXAMENES SABER 3o. 5o. Y 9o. A REALIZARSE EN OCTUBRE DE 2012

SUBDIRECCION FINANCIERA Y CONTABLE

PROPONENTE: UT -CF LOGISTICA II- 2012

NIT: 860.016.819-5 PROVEEDOR Y SERCARGA S.A.; 830.130.063-2 CARGO FACIL SAS

DOCUMENTOS SOLICITADOS	SI	PROV Y SERCARGA (80%)	CARGO FACIL SAS (20%)
BALANCE GENERAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2011	x	X	X
ESTADO DE RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2011	x	X	X
DECLARACION DE RENTA DEL AÑO 2011	x	X	X
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO RUT	N/A	N/A	N/A
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	X	X	X
CERTIFICACION ESTADOS FINANCIEROS	X	X	X
DICTAMEN REVISOR FISCAL O CONTADOR	X	X	X
FOTOCOPIA MATRICULA CONTADOR PUBLICO	x	X	X
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL CONTADOR	x	X	X
FOTOCOPIA MATRICULA REVISOR FISCAL O C.P.	x	X	X
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REVISOR FISCAL O C.P. INDEPENDIENTE	x	X	X

INDICADORES FINANCIEROS

1. CAPITAL DE TRABAJO = ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE = \hat{O} > AL 30% DEL VPO

CAPITAL DE TRABAJO = AC - PC				CUMPLE
PS ACTIVO CORRIENTE	21.150.656.596,00	PS PASIVO CORRIENTE	7.274.749.867,00	
80%	16.920.525.276,80	80%	5.819.799.893,60	
CF ACTIVO CORRIENTE	6.226.121.211,00	CF PASIVO CORRIENTE	1.026.282.940,00	
20%	1.245.224.242,20	20%	205.256.588,00	
TOTAL UNION TEMPORAL ACTIVO CORRIENTE	18.165.749.519,00	TOTAL UNION TEMPORAL PASIVO CORRIENTE	6.025.056.481,60	
PRESUPUESTO OFICIAL		30%	4.173.970.355,70	12.140.693.037,40
	13.913.234.519,00			

2. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO = (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL) X 100 = \hat{O} < AL 70% DEL ACTIVO TOTAL

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO = PT / AT				NO CUMPLE
PS PASIVO TOTAL	18.829.347.808,00	PS ACTIVO TOTAL	24.368.680.170,00	
80%	15.063.478.246,40	80%	19.494.944.136,00	
CF PASIVO TOTAL	6.897.427.073,00	CF ACTIVO TOTAL	9.435.278.130,00	
20%	1.379.485.414,60	20%	1.887.055.626,00	
TOTAL UNION TEMPORAL PASIVO TOTAL	16.442.963.661,00	TOTAL UNION TEMPORAL ACTIVO TOTAL	21.381.999.762,00	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO				76,90%

3. INDICE PATRIMONIAL = PATRIMONIO DEL PROPONENTE (PTR) / VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL (VPO) = \hat{O} > A 0.5 (CERO PUNTO CINCO VEGES)

INDICE PATRIMONIAL = (PTR) / (VPO)				NO CUMPLE
PS PATRIMONIO	5.539.332.362,00			
80%	4.431.465.889,60			
CF PATRIMONIO	2.537.851.057,00			
20%	507.570.211,40			
TOTAL UNION TEMPORAL	4.939.036.101,00			
PPTO OFICIAL	13.913.234.519,00			
INDICE PATRIMONIAL				0,35

OBSERVACIONES:

NO CUMPLE CON 2 INDICADORES FINANCIEROS

APROBADO: CARLOS GERMAN PLAZAS BONILLA

FECHA: 31 DE JULIO DE 2012

ELABORADO Y REVISADO : JOSE VICENTE HERNANDEZ



ESTUDIO FINANCIERO

ICFES-CP-008-2012 - CUYO OBJETO: SELECCIONAR UN CONTRATISTA QUE PROVEA AL ICFES LA IMPRESION Y EMPAQUE DEL MATERIAL DE EXAMEN, ASI COMO EL MATERIAL COMPLEMENTARIO Y LA LOGISTICA REQUERIDOS PARA LA REALIZACION DE LOS EXAMENES SABER 3o. 5o. Y 9o. A REALIZARSE EN OCTUBRE DE 2012

SUBDIRECCION FINANCIERA Y CONTABLE

PROPONENTE: UNION TEMPORAL OPERACIÓN Y LOGISTICA 2012

NIT: 860.005.080-2 THOMAS GREG & SONS DE COL SA; 800.215.592-4 THOMAS GREG EXPRESS SA; 860.089.368-2 SEGURIDAD MOVIL COL S.A; 890.930.534-0 CADENA SA

DOCUMENTOS SOLICITADOS	SI	CADENA S.A (50%)	THOMAS GREG & SONS DE COL (47 %)	THOMAS GREG EXPRESS SA (2%)	SEGURIDAD MOVIL COL SA (1 %)
BALANCE GENERAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2011	X	X	X	X	X
ESTADO DE RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2011	X	X	X	X	X
DECLARACION DE RENTA DEL AÑO 2011	X	X	X	X	X
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO RUT	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	X	X	X	X	X
CERTIFICACION ESTADOS FINANCIEROS	X	X	X	X	X
DICTAMEN REVISOR FISCAL O CONTADOR INDEPENDIENTE	X	X	X	X	X
FOTOCOPIA MATRICULA CONTADOR PUBLICO	X	X	X	X	X
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL CONTADOR	X	X	X	X	X
FOTOCOPIA MATRICULA REVISOR FISCAL O C.P. INDEPENDIENTE	X	X	X	X	X
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REVISOR FISCAL O C.P. INDEPENDIENTE	X	X	X	X	X

INDICADORES FINANCIEROS

1. CAPITAL DE TRABAJO = ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE = \hat{O} > AL 30% DEL VPO

CAPITAL DE TRABAJO = AC - PC				CUMPLE
CADENA ACTIVO CORRIENTE	21.591.520.000,00	CADENA PASIVO CORRIENTE	15.983.888.000,00	
50%	10.795.760.000,00	50%	7.991.944.000,00	
TG DE COL ACTIVO CORRIENTE	57.135.345.000,00	TG DE COL PASIVO CORRIENTE	23.279.795.000,00	
47%	26.853.612.150,00	47%	10.941.503.650,00	
TG EXP ACTIVO CORRIENTE	14.306.350.000,00	TG EXP PASIVO CORRIENTE	9.802.313.000,00	
2%	286.127.000,00	2%	196.046.260,00	
SM ACTIVO CORRIENTE	7.444.817.000,00	SM PASIVO CORRIENTE	4.640.434.000,00	
1%	74.448.170,00	1%	46.404.340,00	
TOTAL UNION TEMPORAL ACTIVO CORRIENTE	38.009.947.320,00	TOTAL UNION TEMPORAL PASIVO CORRIENTE	19.175.898.250,00	
PRESUPUESTO OFICIAL	13.913.234.519,00	30%	4.173.970.355,70	18.834.049.070,00

2. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO = (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL) X 100 = \hat{O} < AL 70% DEL ACTIVO TOTAL

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO = PT / AT				CUMPLE
CADENA PASIVO TOTAL	38.849.622.000,00	CADENA ACTIVO TOTAL	63.888.536.000,00	
50%	19.424.811.000,00	50%	31.944.268.000,00	
TG DE COL PASIVO TOTAL	51.283.838.000,00	TG DE COL ACTIVO TOTAL	107.655.623.000,00	
47%	24.103.403.860,00	47%	50.598.142.810,00	
TG EXP PASIVO TOTAL	11.845.143.000,00	TG EXP ACTIVO TOTAL	19.294.117.000,00	
2%	236.902.860,00	2%	385.882.340,00	
SM PASIVO TOTAL	4.698.480.000,00	SM ACTIVO TOTAL	9.784.451.000,00	
1%	46.984.800,00	1%	97.844.510,00	
TOTAL UNION TEMPORAL PASIVO TOTAL	43.812.102.520,00	TOTAL UNION TEMPORAL ACTIVO TOTAL	83.026.137.660,00	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO				52,77%

3. INDICE PATRIMONIAL = PATRIMONIO DEL PROPONENTE (PTR) / VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL (VPO) = \hat{O} > A 0.5 (CERO PUNTO CINCO VECES)

INDICE PATRIMONIAL = (PTR) / (VPO)				CUMPLE
CADENA PATRIMONIO	25.038.914.000,00			
50%	12.519.457.000,00			
TG DE COL PATRIMONIO	56.371.785.000,00			
47%	26.494.738.950,00			
TG EXP PATRIMONIO	7.448.974.000,00			
2%	148.979.480,00			
SM PATRIMONIO	5.085.971.000,00			
1%	50.859.710,00			
TOTAL UNION TEMPORAL PATRIMONIO	39.214.035.140,00			
PPTO OFICIAL	13.913.234.519,00			
INDICE PATRIMONIAL				2,82

OBSERVACIONES:

CUMPLEN LOS 3 INDICES FINANCIEROS

ORIGINAL FIRMADO
CARLOS GERMAN PLAZAS BONILLA
FECHA: 31 DE JULIO DE 2012

APROBADO: ORIGINAL FIRMADO
REVISADO: JOSE VICENTE HERNANDEZ

ELABORADO Y

ASPECTO	UT OPERACIÓN Y LOGÍSTICA 2012	UT CF LOGÍSTICA 2012 - II
TOTAL EXPERIENCIA CERTIFICADA PARA IMPRESIÓN Y EMPAQUE	75.093	34.871
EXPERIENCIA REQUERIDA EN SMMLV - IMPRESIÓN Y EMPAQUE	9.200	9.200
CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ASPECTO	UT OPERACIÓN Y LOGÍSTICA 2012	UT CF LOGÍSTICA 2012 - II
TOTAL EXPERIENCIA CERTIFICADA PARA IMPRESIÓN Y EMPAQUE	80.099	297.714
EXPERIENCIA REQUERIDA EN SMMLV - IMPRESIÓN Y EMPAQUE	16.400	16.400
CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

IMPRESIÓN Y EMPAQUE Evaluación oferta UNIÓN TEMPORAL OPERACION Y LOGÍSTICA 2012

	Nombre de la Entidad Contratante y Telefono	Nombre del Contratista Certificado	Objeto del contrato	Para los contratos en asociación, el porcentaje de participación	Nombre y cargo de quien certifica	Firma del funcionario competente	Valor del contrato en Pesos/año	Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Valor del contrato en SMMLV	Calificación del contratista como satisfactorio, bueno, excelente o términos similares	Observaciones	CERTIFICACIÓN ACEPTADA	VALOR ACEPTADO EN SMMLV
CERTIFICACIÓN 1	Bancolombia. (4) 4040760	CADENA S.A.	Elaboración, producción, almacenamiento, distribución y custodia de las formas del banco teniendo en cuenta protocolos de seguridad, garantizando la cadena de custodia durante el proceso y brindando la trazabilidad del material, servicios de impresión, empaque y distribución de extractos, elaboración, almacenamiento, personalización y distribución de cheques formas continuas a nivel nacional tanto en dirección general como sucursales.	100%	Angela Maria Sierra Gallon, Gerente de Contratación y Compras.	Presenta firma del funcionario competente	Aclaración del valor de cada uno de los contratos número 66, 3839 y 4220. Se aclara el valor de cada uno de los contratos así: Valor contrato número 66 (cheques) 2011 \$1.957.547.357 2012 \$940.572.478 Valor contrato número 3839 (formas) 2011 \$8.445.934.038 2012 ejecutado al 50% \$4.031.345.261. Valor contrato número 4220 (extractos) 2011 \$12.313.725.989 2012 ejecutado al 50% \$3.312.574.741,8	Aclaración fechas de inicio y terminación de cada uno de los contratos números 66, 3839 y 4220 si esta en ejecución aclarar el % de avance. Se aclaran las fechas de inicio y terminación de cada uno de los contratos así: Contrato número 66 (cheques) vigente desde agosto 1 de 1999 hasta la fecha, es decir, para el año 2012, el porcentaje de ejecución del contrato es del 50%. Contrato número 3839 (formas) vigente desde agosto 1 de 2008 hasta la fecha, es decir, para el año 2012, el porcentaje de ejecución del contrato es del 50%. Contrato número 4220 (extractos) vigente desde agosto 1 de 2005 hasta la fecha, es decir, para el año 2012, el porcentaje de ejecución del contrato es del 50%. Valor 2011 \$1.957.547.357 valor 2012 ejecutado al 50% \$940.572.478	Aclaración de inicio y finalización de cada uno de los contratos números 66, 3839 y 4220, adicionalmente el valor facturado y pagado de cada uno de los contratos mencionados por anualidad. Se aclaran las fechas de inicio y terminación de cada uno de los contratos y el valor facturado y pagado de cada uno de los contratos por anualidad así: Contrato número 66 (cheques) vigente desde agosto 1 de 1999 hasta la fecha, es decir, para el año 2012, el porcentaje de ejecución del contrato es del 50%. Valor 2011 \$1.957.547.357 valor 2012 ejecutado al 50% \$940.572.478 Contrato número 3839 (formas) vigente desde agosto 1 de 2008 hasta la fecha, es decir, para el año 2012, el porcentaje de ejecución del contrato es del 50%. Valor 2011 \$8.445.934.038 valor 2012 ejecutado al 50% \$4.031.345.261 Contrato número 4220 (extractos) vigente desde agosto 1 de 2005 hasta la fecha, es decir, para el año 2012, el porcentaje de ejecución del contrato es del 50%. Valor 2011 \$12.313.725.989 2012 ejecutado al 50% \$3.312.574.741,8	Se solicita aclaración por no conocerse los montos por anualidad. Se aclara el valor del contrato en SMMLV así: 57033	Experiencia y cumplimiento. Bueno Calidad. Bueno Efic. Bueno		57033	
	Tomo 3, Folder 1, Folio 5.	Tomo 3, Folder 1, Folio 5.	Tomo 3, Folder 1, Folio 5.	Tomo 3, Folder 1, Folio 5.	Tomo 3, Folder 1, Folio 5.	Tomo 3, Folder 1, Folio 5.	Tomo 3, Folder 1, Folio 5.	Tomo 3, Folder 1, Folio 5.	Tomo 3, Folder 1, Folio 5.	Tomo 3, Folder 1, Folio 5.	Tomo 3, Folder 1, Folio 5.			
CERTIFICACIÓN 2	Lotería Santander. Aclaración solicitar telefono de contacto. Se aclara el telefono de contacto así: 6337682 de la ciudad de Bucaramanga	CADENA S.A.	Impresión y suministro de billettería y de suministro de formularios para el juego de apuestas permanentes y de rollos térmicos para el juego de chance sistematizado, que incluye distrución, transporte y recocecion de la devolución de billettería.	Aclaración de los porcentajes de participación de cada uno de los contratos a partir del 19 de julio del 2007. Se aclara que los porcentajes de participación de cada uno de los contratos a partir del 19 de julio de 2007 es del 100%.	Ernesto Villalba Martínez, Delegado con algunas funciones de Gerente General	Presenta firma del funcionario competente.	Aclaración desde el numeral VIII folio 10, hasta el numeral XIII folio 12, Aclaración de impresión y empaque de billettería y talonarios desde el numeral IV folio 14, hasta el numeral V folio 15. Se aclara el valor de los contratos en pesos / año así: 2007 billettería \$1.625.553.613,44 2007 talonarios \$169.893.948, 2008 billettería \$1.769.691.643,78 2008 talonarios \$441.866.040, 2009 billettería \$278.029.995,26 2009 talonarios \$231.971.232, 2010 billettería \$57.599.999,64 talonarios \$52.321.800 y 2011 billettería \$199.275.074,6	Aclaración fechas de inicio y terminación de cada uno de los contratos. Se aclaran las fechas de inicio y terminación de 8 contratos de billettería y 7 contratos de talonarios así: Billetería marzo 20 del 2007 a diciembre 28 de 2007, noviembre 27 del 2007 a febrero 29 de 2008, febrero 21 del 2008 a abril 4 de 2008, marzo 14 del 2008 a abril 25 de 2008, abril 14 del 2008 a diciembre 26 de 2008, noviembre 9 del 2008 a abril 3 de 2009, septiembre 7 del 2010 a noviembre 19 de 2010 y noviembre 19 de 2007 a marzo de 2011. Talonarios julio 31 del 2007 a septiembre 30 de 2007, noviembre 2 del 2007 a marzo 31 de 2008, marzo 21 del 2008 a junio 30 de 2008, mayo 16 del 2008 a diciembre 31 de 2008, diciembre 19 de 2008 a mayo 30 de 2009, junio 24 del 2009 a enero 31 de 2010 y abril 23 de 2010 a junio 30 de 2010.	Aclaración fechas de inicio y terminación de cada uno de los contratos. Se aclaran las fechas de inicio y terminación de 8 contratos de billettería y 7 contratos de talonarios así: Billetería marzo 20 del 2007 a diciembre 28 de 2007, noviembre 27 del 2007 a febrero 29 de 2008, febrero 21 del 2008 a abril 4 de 2008, marzo 14 del 2008 a abril 25 de 2008, abril 14 del 2008 a diciembre 26 de 2008, noviembre 9 del 2008 a abril 3 de 2009, septiembre 7 del 2010 a noviembre 19 de 2010 y noviembre 19 de 2007 a marzo de 2011. Talonarios julio 31 del 2007 a septiembre 30 de 2007, noviembre 2 del 2007 a marzo 31 de 2008, marzo 21 del 2008 a junio 30 de 2008, mayo 16 del 2008 a diciembre 31 de 2008, diciembre 19 de 2008 a mayo 30 de 2009, junio 24 del 2009 a enero 31 de 2010 y abril 23 de 2010 a junio 30 de 2010.	Se solicita aclaración por no conocerse los montos por anualidad. Se aclara el valor de los contratos en SMMLV así: 10544	Buena	No se contabilizan los tiempos anteriores al 18 de julio del 2007, ni de aquellos materiales que no son considerados como materiales que requieren protocolo de seguridad como rollos térmicos y formularios manuales.	51	10544
	Tomo 3, Folder 1, Folio 6.	Tomo 3, Folder 1, Folio 6.	Tomo 3, Folder 1, Folio 6.	Tomo 3, Folder 1, Folios del 6 al 18	Tomo 3, Folder 1, Folio 18.	Tomo 3, Folder 1, Folio 18.	Tomo 3, Folder 1, Folios 10 al 15.	Tomo 3, Folder 1, Folios 10 al 15.	Tomo 3, Folder 1, Folios 10 al 15.	Tomo 3, Folder 1, Folios 10 al 15.	Tomo 3, Folder 1, Folio 18.			
CERTIFICACIÓN 3	ICFES	UT CAT 2009	Impresión, empaque y distribución del material de examen y recepción del mismo y transporte, empaque y distribución de nomina necesarios para la aplicación SABER 2009, Censitario A, que se aplicará en el mes de octubre en tre modalidades, CENSAL, ESTADÍSTICA Y CONTROL.	80% participación de CADENA S.A.	Glorinda Piña Elles, Secretaria General	Presenta firma del funcionario competente	NOTA Buscar en archivos ICFES de los \$4.668.086.028 el % de impresión y empaque Retomando del contrato del ICFES # 355 del 2009 folio 1227 tómo 6, el valor total facturado fue de \$4.668.086.028, así mismo del contrato del ICFES # 355 del 2009 folio 487 tomo 2 se especifica el 80% de participación de CADENA S.A. Item 1 Impresión y empaque, de esta manera la certificación	10 de septiembre del 2009. Retomado del contrato del ICFES # 355 del 2009 folio 1291 tomo 5.	30 de enero de 2010. Retomado del contrato del ICFES # 355 del 2009 folio 1291 tomo 6.	Aclaración del valor del contrato en pesos / año. Se aclara el valor del contrato en SMMLV así: 7516	Aclaración de la calificación. Se aclara retomando del contrato del ICFES # 355 del 2009 folio 1292 tomo 6 que "se deja constancia que la UNIÓN TEMPORAL UT CAT SABER 2009 y el ICFES, cumplieron a satisfacción con el objeto y demás obligaciones adquiridas en desarrollo del contrato de prestación de servicios 355 de 2009".	51	7516	
	Tomo 3, Folder 1, Folio 19.	Tomo 3, Folder 1, Folio 19.	Tomo 3, Folder 1, Folio 19.	Tomo 3, Folder 1, Folio 19.	Tomo 3, Folder 1, Folio 19.	Tomo 3, Folder 1, Folio 19.	Tomo 3, Folder 1, Folio 19.	Tomo 3, Folder 1, Folio 19.	Tomo 3, Folder 1, Folio 19.	Tomo 3, Folder 1, Folio 19.	Tomo 3, Folder 1, Folio 19.			
TOTAL EXPERIENCIA CERTIFICADA EN SMMLV - IMPRESIÓN Y EMPAQUE													75.093	
EXPERIENCIA REQUERIDA EN SMMLV - IMPRESIÓN Y EMPAQUE													9.200	
CUMPLE / NO CUMPLE													CUMPLE	

IMPRESIÓN Y EMPAQUE. Evaluación oferta UNION TEMPORAL CF Logística 2012 II

	Nombre de la Entidad Contratante y Teléfono	Nombre del Contratista Certificado	Objeto del contrato	Para los contratos en asociación, el porcentaje de participación	Nombre y cargo de quien certifica	Firma del funcionario competente	Valor del contrato en Pesos/año	Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Valor del contrato en SMMVL	Calificación del contratista como satisfactorio, bueno, excelente o términos similares	Observaciones	CERTIFICACIÓN ACEPTADA	VALOR ACEPTADO EN SMMVL
CERTIFICACIÓN 1	Carvajal Tecnología y Servicios SAS	Carvajal Soluciones de Comunicación SAS Tel: 4106766	Servicio de impresión, alistamiento y custodia de documentos con niveles máximos de seguridad, impresión de códigos de barras, procesos integrados con data variable, garantizando la confidencialidad, seguridad e integridad de los documentos a producir para los procesos electorales del país.	100%	Victor Manuel Muñoz, Representante Legal	Presenta firma del funcionario competente	Se solicitan soportes acerca de las órdenes de compra, dado que es un contrato verbal. El oferente presenta aclaración el día 23 de Julio, sin embargo, en el documento no es claro si las órdenes de compra ejecutadas se refiere al número de ordenes de compra o a la cantidad de ordenes de compra. Adicionalmente, los soportes adjuntados no incluyen montos, ni algo que los relacione con el documento. Por esta razón no se tiene en cuenta dicha aclaración.	01/01/2008	31/12/2009	Se solicita aclaración de los montos por año que corresponden al total certificado. El oferente presenta aclaración el día 23 de Julio, sin embargo, en el documento no es claro si las órdenes de compra ejecutadas se refiere al número de ordenes de compra o a la cantidad de ordenes de compra. Adicionalmente, los soportes adjuntados no incluyen montos, ni algo que los relacione con el documento.	Excelente		NO SE ACEPTA El documento presentado en la aclaración no es claro. No se puede evidenciar que las órdenes de compra ejecutadas que menciona el documento se refiere a un número de referencia de una orden de compra o a la cantidad de ordenes de compra que componen ese valor. Adicionalmente, los soportes adjuntados no incluyen montos, ni un código o nombre que los relacione con el documento.	
CERTIFICACIÓN 2	Carvajal Tecnología y Servicios SAS	Carvajal Soluciones de Comunicación SAS Tel: 4106766	Servicio de impresión, alistamiento y custodia de documentos con niveles máximos de seguridad, impresión de códigos de barras, procesos integrados con data variable, garantizando la confidencialidad, seguridad e integridad de los documentos a producir para los procesos electorales del país.	100%	Victor Manuel Muñoz, Representante Legal	Presenta firma del funcionario competente	Se solicitan soportes acerca de las órdenes de compra, dado que es un contrato verbal. El oferente presenta aclaración el día 23 de Julio, sin embargo, en el documento no es claro si las órdenes de compra ejecutadas se refiere al número de ordenes de compra o a la cantidad de ordenes de compra. Adicionalmente, los soportes adjuntados no incluyen montos, ni algo que los relacione con el documento. Por esta razón no se tiene en cuenta dicha aclaración.	01/01/2010	31/12/2011	Se solicita aclaración de los montos por año que corresponden al total certificado. El oferente presenta aclaración el día 23 de Julio, sin embargo, en el documento no es claro si las órdenes de compra ejecutadas se refiere al número de ordenes de compra o a la cantidad de ordenes de compra. Adicionalmente, los soportes adjuntados no incluyen montos, ni algo que los relacione con el documento.	Excelente		NO SE ACEPTA El documento presentado en la aclaración no es claro. No se puede evidenciar que las órdenes de compra ejecutadas que menciona el documento se refiere a un número de referencia de una orden de compra o a la cantidad de ordenes de compra que componen ese valor. Adicionalmente, los soportes adjuntados no incluyen montos, ni un código o nombre que los relacione con el documento.	
CERTIFICACIÓN 3	Avon Colombia Ltda., Tel: 3562500	Carvajal Soluciones de Comunicación SAS	Impresión de documentos que conforman la facturación tanto en su parte fija como variable, incluyendo para ello el diseño de las formas, la producción de los pre-impresos, el procesamiento de los archivos planos, la impresión variable en equipos digitales (impresoras láser) y la entrega ordenada y oportuna en el centro de distribución de Avon, de igual manera la generación de los PDF para almacenamiento y visualización en la web.	100%	Andrés Orozco Se solicita aclaración del cargo de la persona que firma la certificación	Presenta firma	\$398.854.370 para 2008 \$1.214.774.149 para 2009 \$1.568.884.875 para 2010 \$1.749.271.314 para 2011 \$822.922.505 para 2012	01/10/2008	30/09/2013	11.073			SI	11073
CERTIFICACIÓN 4	ICFES	Legis S.A.	Impresión y empaque del material de examen y Kits de aplicación para las pruebas que aplicara el ICFES durante el año 2011	100%	Francisco Reyes, Director de Producción y Operaciones	Presenta firma del funcionario competente	\$ 2.485.504.000	febrero de 2011	31/12/2011	4.641	Responsabilidad y cumplimiento en la entrega oportuna de los pedidos.		SI	4641

				100%										4222	
	Brinks de Colombia, Tel. 4199695	Legis S.A	Impresion de guias en forma continua, custodia y distribución a nivel nacional (documento unico y comprobantes de recaudo)		Sandra Garcia, Directora de Compras	Presenta firma del funcionario competente	No se especifica el valor ejecutado en el 2007 posterior al 19 de julio. Mediante aclaración presentada el día 23 de julio se verifica que el monto correspondiente a la ejecución del contrato posterior al 19 de julio de 2007 y hasta el 31 de diciembre del 2007 corresponde a \$551.627.328. A esto se suma el valor certificado para 2008 que es de \$1.361.487.128	No presenta, se solicita aclaración	Mediante aclaración presentada el día 23 de julio se verifica la fecha de inicio del contrato. Enero 1 de 2007	No presenta, se solicita aclaración	Mediante aclaración presentada el día 23 de julio se verifica el monto correspondiente a la ejecución del contrato posterior al 19 de julio de 2007 y hasta el 31 de diciembre del 2007 corresponde a \$551.627.328. A esto se suma el valor certificado para 2008 que es de \$1.361.487.128. Estos valores equivalen a un total de 4.222 SMMLV	Responsabilidad y cumplimiento en la entrega oportuna de los pedidos.			
CERTIFICACIÓN 5	Tomo 3, Parte 2 Folio 439	Tomo 3, Parte 2 Folio 439	Tomo 3, Parte 2 Folio 439	Tomo 3, Parte 2 Folio 439	Tomo 3, Parte 2 Folio 439	Tomo 3, Parte 2 Folio 439	Tomo 3, Parte 2 Folio 439	Tomo 3, Parte 2 Folio 439	Tomo 3, Parte 2 Folio 439	Tomo 3, Parte 2 Folio 439	Tomo 3, Parte 2 Folio 439				
	Brinks de Colombia, Tel. 4199695	Legis S.A	Impresion de guias en forma continua, custodia y distribución a nivel nacional (documento unico y comprobantes de recaudo)	100%	Sandra Garcia, Directora de Compras	Presenta firma del funcionario competente	\$2.699.833.184		01/01/2009		21/12/2012	2009 - 1781 smmlv 2010 - 1864 smmlv 2011 - 1596 smmlv Total: 5241 smmlv	Responsabilidad y cumplimiento en la entrega oportuna de los pedidos.	SI	5241
CERTIFICACIÓN 6	Tomo 3, Parte 2 Folio 440	Tomo 3, Parte 2 Folio 440	Tomo 3, Parte 2 Folio 440	Tomo 3, Parte 2 Folio 440	Tomo 3, Parte 2 Folio 440	Tomo 3, Parte 2 Folio 440	Tomo 3, Parte 2 Folio 440	Tomo 3, Parte 2 Folio 440	Tomo 3, Parte 2 Folio 440	Tomo 3, Parte 2 Folio 440	Tomo 3, Parte 2 Folio 440				
	DIAN, tel.: 6074053	Unión Temporal "Por ti Colombia 2006"	Venta y custodia que el contratista hace a la entidad y la compra que esta hace a aquel de los formularios tributarios, aduaneros y cambiarios y cartillas de instrucción Contrato número: 044 de 2007		Mónica Gadavid, Subdirector de Gestión Comercial	Presenta firma del funcionario competente	\$ 7.090.704.240		20/11/2007		30/06/2009	Se solicita aclaración sobre el monto correspondiente al valor facturado y pagado del contrato para cada año. Mediante aclaración presentada el día 23 de julio se verifican los valores pagados del año 2007 a 2009. El valor equivalente de estos en SMMLV es de 9.694	Buena	SI	9694
CERTIFICACIÓN 7	Tomo 3, Parte 2 Folio 441	Tomo 3, Parte 2 Folio 441	Tomo 3, Parte 2 Folio 441	Tomo 3, Parte 2 Folio 441	Tomo 3, Parte 2 Folio 441	Tomo 3, Parte 2 Folio 441	Tomo 3, Parte 2 Folio 441	Tomo 3, Parte 2 Folio 441	Tomo 3, Parte 2 Folio 441	Tomo 3, Parte 2 Folio 441	Tomo 3, Parte 2 Folio 441				

TOTAL EXPERIENCIA CERTIFICADA EN SMMLV - IMPRESIÓN Y EMPAQUE	34.871
EXPERIENCIA REQUERIDA EN SMMLV - IMPRESIÓN Y EMPAQUE	9.200
CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE

PROCESOS LOGÍSTICOS Evaluación oferta UNION TEMPORAL CF Logística II

	Nombre del Contratista Certificado	Nombre de la Entidad Contratante y Teléfono	Objeto del contrato	Para los contratos en asociación, el porcentaje de participación	Nombre y cargo de quien certifica	Firma del funcionario competente	Valor del contrato en Pesos/año	Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Valor del contrato en SMMLV	Calificación del contratista como satisfactorio, bueno, excelente o términos similares	CERTIFICACIÓN ACEPTADA	VALOR ACEPTADO EN SMMLV
CERTIFICACIÓN 1	Proveedor & Sercarga, S.A.	General Motors Colmotores S.A. No presenta teléfono, se solicita aclaración. Mediante aclaración presentada el día 23 de Julio se verifica el teléfono de la compañía que certifica	Servicios de Transporte Terrestre de Material desde el año 2001	100%	No presenta, se solicita aclaración. Mediante aclaración presentada el día 23 de Julio se verifica que Miguel Urrea, Gerente de Control de producción y logística es quien firma la certificación	No presenta, se solicita aclaración Mediante aclaración presentada el día 23 de Julio se verifica la firma del funcionario competente	Se solicita aclaración acerca del monto ejecutado y pagado por cada año del 2007 en adelante de los contratos No. 1200001825, No. 1200001878, No. 1200002549, No. 1200002908 Mediante aclaración presentada el día 23 de Julio se verifican los valores pagados del año 2007 a 2011, sin embargo, como no se especifica que porción del valor de 2007 corresponde al periodo posterior al 19 de Junio ese año no se tiene en cuenta.	No. 1200001825 - 28/12/2007 No. 1200001878 - 20/02/2008 No. 1200002549 - 08/02/2010 No. 1200002908 - 30/12/2010	No. 1200001825 - 28/02/2011 No. 1200001878 - 31/12/2008 No. 1200002549 - 07/02/2011 No. 1200002908 - 31/12/2011	Se solicita aclaración por no conocerse los montos por anualidad. Mediante aclaración presentada el día 23 de Julio se verifican los valores pagados del año 2007 a 2011, sin embargo, como no se especifica qué porción del valor de 2007 corresponde al periodo posterior al 19 de Junio ese año no se tiene en cuenta. Teniendo en cuenta los montos de los años 2008 a 2011 el valor equivalente en SMMLV es de 125.508	SI	125508	
CERTIFICACIÓN 2	Proveedor & Sercarga, S.A.	Siemens S.A. Tel. 4253430	Servicios de transporte de mercancías en todo el territorio nacional e internacional (Venezuela y Ecuador)	100%	Martha Rodriguez, Subgerente de Compras y Franklin Ruge - Gerente Comercial Infraestructura AAN	Presenta firma de los funcionarios competentes	\$ 6.637.945.450	No presenta, se solicita aclaración Mediante aclaración presentada el día 23 de Julio se verifica que la fecha de inicio del contrato es el 1 de febrero de 2004	No presenta, se solicita aclaración Mediante aclaración presentada el día 23 de Julio se verifica que el contrato se encuentra vigente	Se solicita aclaración por no conocerse los montos por anualidad. Mediante aclaración presentada el día 23 de Julio se verifican los valores pagados del año 2009 a 2012, sin embargo, la certificación solamente describe \$ 6.637.945.450 para el año 2011. Este valor será el que se tenga en cuenta. Este monto tiene un valor equivalente en SMMLV a 12.393	Seriedad y buen desempeño en todas sus obligaciones	SI	12393
CERTIFICACIÓN 3	Proveedor & Sercarga, S.A.	Falabella de Colombia S.A. tel. 7420404	Servicios de transporte de mercancías desde los puertos colombianos hacia el centro de distribución en Funza, abastecimiento a tiendas desde Funza o Bogotá hacia Medellín y Cali, entregas domiciliarias en Medellín y Cali.	100%	Aitz Urrego Murillo, Gerente de Logística Importación	Presenta firma del funcionario competente	Se solicita aclaración acerca del monto del contrato. Mediante aclaración presentada el día 23 de Julio se verifica que se trata de un contrato de monto indeterminado ya que corresponde a un contrato comercial vigente	No presenta, se solicita aclaración Mediante aclaración presentada el día 23 de Julio se verifica que la fecha de inicio del contrato es el 18 de Julio de 2006	No presenta, se solicita aclaración Mediante aclaración presentada el día 23 de Julio se verifica que el contrato se encuentra vigente	Se solicita aclaración por no conocerse los montos por anualidad Mediante aclaración presentada el día 23 de Julio se verifican los valores pagados del año 2008 a 2011. El valor equivalente de dichos montos en SMMLV es de 32.598	Ha cubierto nuestras expectativas con excelentes niveles y siempre manteniendo la cadena de custodia los 365 días del año las 24 horas del día mientras las mercancías son transportadas mediante su departamento de tráfico y seguridad	SI	32598

				100%			Se solicita aclaración acerca del monto del contrato, puesto que registra un valor referente por anualidad. Mediante aclaración presentada el día 23 de Julio se verifican los valores pagados del año 2007 a 2011, sin embargo, como no se especifica qué porción del valor de 2007 corresponde al periodo posterior al 19 de Junio ese año no se tiene en cuenta. Solo se tendrán en cuenta los valores certificados de 2008 a 2011. Como se trata de un contrato vigente a término indefinido, el valor del mismo es indefinido.	No presenta, se solicita aclaración. Mediante aclaración presentada el día 23 de Julio se verifica que la fecha de inicio del contrato es el 1 de junio de 2008.	No presenta, se solicita aclaración. Mediante aclaración presentada el día 23 de Julio se verifica que el contrato se encuentra vigente.	Se solicita aclaración por no conocerse los montos por anualidad. Mediante aclaración presentada el día 23 de Julio se verifican los valores pagados del año 2007 a 2011, sin embargo, como no se especifica qué porción del valor de 2007 corresponde al periodo posterior al 19 de Junio ese año no se tiene en cuenta. Teniendo en cuenta los montos de los años 2008 a 2011 el valor equivalente en SMMLV es de 29.158.	Ha cubierto nuestras expectativas con excelentes niveles y siempre manteniendo la cadena de custodia los 365 días del año las 24 horas del día, mientras las mercancías son transportadas mediante su departamento de tráfico y seguridad.	SI	29158
CERTIFICACIÓN 6	Proveedor & Sercarga, S.A. Tomo 3, Parte 1 Folio 20	Dow Agrosciences, tel.: 3759356 Tomo 3, Parte 1 Folio 20	Servicios de transporte de mercancías en todo el territorio nacional Tomo 3, Parte 1 Folio 20	Tomo 3, Parte 1 Folio 20	Luis Eduardo Camacho, Gerente de Compras Latinoamérica Norte Tomo 3, Parte 1 Folio 20	Presenta firma del funcionario competente Tomo 3, Parte 1 Folio 20	Tomo 3, Parte 1 Folio 20	Tomo 3, Parte 1 Folio 20	Tomo 3, Parte 1 Folio 20	Tomo 3, Parte 1 Folio 20	Tomo 3, Parte 1 Folio 20		
	Proveedor & Sercarga, S.A. Tomo 3, Parte 1 Folio 23	ICFES Tomo 3, Parte 1 Folio 23	Contratista se obliga a prestar los servicios de distribución, recolección, desempaque, destrucción y custodia del material de examen y kits de aplicación para las pruebas que aplicará el ICFES durante el año 2011, así como el pago de todos los gastos relacionados con la aplicación de las diferentes pruebas conforme a lo establecido en el pliego de condiciones. Tomo 3, Parte 1 Folio 23	La UT CF LOGISTICA a que hace referencia el contrato fue conformada así: CARGO FACIL S.A: 20% PROVEEDOR Y SERCARGA S.A: 80% Tomo 3, Parte 1 Folio 23	Francisco Reyes, Director de Producción y Operaciones Tomo 3, Parte 1 Folio 23	Presenta firma del funcionario competente Tomo 3, Parte 1 Folio 23	\$5.289.701.385 sin embargo, la porción correspondiente a PROVEEDOR Y SERCARGA S.A. es del 80%. Esto equivale a \$ 4.231.761.108 Tomo 3, Parte 1 Folio 23	07/03/2011 Tomo 3, Parte 1 Folio 23	01/12/2011 Tomo 3, Parte 1 Folio 23	7.901 Tomo 3, Parte 1 Folio 23	Buenos niveles de calidad y disponibilidad Tomo 3, Parte 1 Folio 23	SI	7901
CERTIFICACIÓN 7	CF Logística SAS Tomo 3, Parte 1 Folio 25	Pizano S.A, tel.: 7059080 Tomo 3, Parte 1 Folio 25	Servicio de transporte de lámina en cuerpo masivo, alistamiento de pedidos, almacenamiento, malla exclusiva en almacenes de cadena, distribución de muebles en almacenes de cadena, retroalimentación y seguimiento del servicio. Tomo 3, Parte 1 Folio 25	100% Tomo 3, Parte 1 Folio 25	Fabian Cuadros, jefe de logística Tomo 3, Parte 1 Folio 25	Presenta firma del funcionario competente Tomo 3, Parte 1 Folio 25	\$ 2.768.549.634 Tomo 3, Parte 1 Folio 25	No presenta, se solicita aclaración. Mediante aclaración presentada el día 23 de Julio se verifica que la fecha de inicio del contrato es el 1 de abril de 2010. Tomo 3, Parte 1 Folio 25	No presenta, se solicita aclaración. Mediante aclaración presentada el día 23 de Julio se verifica que el contrato se encuentra vigente. Tomo 3, Parte 1 Folio 25	5.169 Tomo 3, Parte 1 Folio 25	Excelente desempeño en el desarrollo de cada una de estas actividades. Tomo 3, Parte 1 Folio 25	SI	5169
CERTIFICACIÓN 8													
												TOTAL EXPERIENCIA CERTIFICADA EN SMMLV - LOGISTICA	297.714
												EXPERIENCIA REQUERIDA EN SMMLV - IMPRESIÓN Y EMPAQUETE	16.460
												CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE